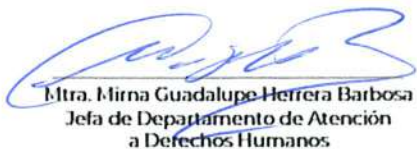


MEDIO DE VERIFICACIÓN

Nombre del Medio de Verificación: Reporte trimestral de avances en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	
Clave y nombre de la Dependencia:	1104 - Secretaría de Gobierno
Programa Presupuestario:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-1101 - Despacho de la Secretaría de Gobierno
Resumen narrativo del nivel reportado (Componente):	F.P.C02 - Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, implementado.
Indicador:	1104P003C02 - Porcentaje de avance en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo respecto a los temas que se atienden en el mismo.
Descripción del indicador:	Mide el porcentaje de avance en la implementación del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo respecto a los temas que se atienden en el mismo. En este programa participa el sector público, privado y social, cuya vigencia es hasta que concluya la presente administración.
Método de Cálculo:	(Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas/Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo) /*100
Trimestre reportado:	Segundo Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/
Unidad Responsable del Indicador:	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos


Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención a Derechos Humanos

Elaboró


Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Revisó


Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Autorizó

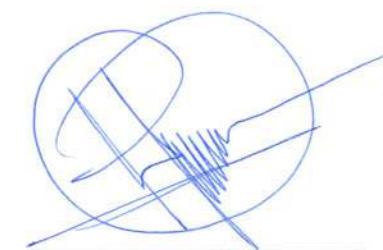
Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre
Numerador	Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas.	0.000	0.000	3.000	100%
Denominador	Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	1.000	1.000	3.000	

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado					Semáforo
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre	Nivel de Cumplimiento	
Numerador	Número de temas atendidos del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo implementadas.	0.000	0.000	3.000	100%	100%	COLOR VERDE
Denominador	Total de temas del Programa para la Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	1.000	1.000	3.000			

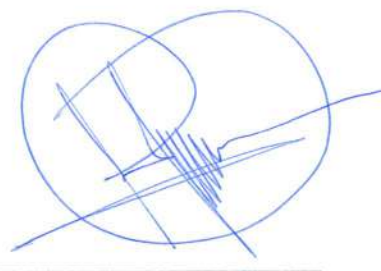

Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Autorizó

Descripción de los resultados:

Durante este periodo se realizó la atención de temas estratégicos en materia de prevención, combate y sanción de la trata de personas; logrando la atención de **3 temas** de un total de **3 programados durante los meses de abril a junio**, lo que representa un nivel de cumplimiento del **100%** y alcanzando una semaforización en **rango verde**. Este resultado contribuye al avance de la meta anual establecida de **12 temas** atendidos.

Cabe mencionar que la variación entre la meta programada y ejecutada es inexistente, toda vez que las acciones se encuentran alineadas al "Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas", publicado el 23 de agosto de 2023. Esta política integral guarda congruencia con el Eje 2 de Seguridad Ciudadana del Plan Estatal de Desarrollo y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030, asegurando la comunicación interinstitucional para erradicar estos delitos en el Estado de Quintana Roo.

Con el objetivo de impulsar la protección de los Derechos Humanos y coordinar las facultades de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional; se ejerció un recurso de \$37,689.00 (Treinta y siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) (la cantidad que se presenta es una cifra preliminar). Se reportaron los siguientes resultados derivados de la participación de diversas dependencias y organismos que lo integran:

Resultados del Informe de Actividades que atiende los 3 temas del Programa Estatal en Materia de Trata de Personas (Prevención, Combate y Sanción).

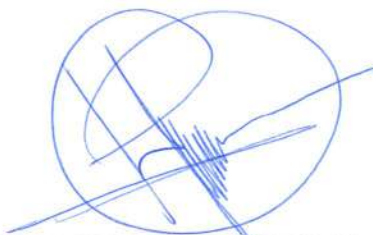
Tema 1.- Prevención:

- **Capacitación y Profesionalización:** Se capacitaron a 1,102 personas servidoras públicas (70 mujeres, 40 hombres y 992 no identificables) mediante cursos, conferencias, pláticas y talleres especializados.
- **Sensibilización y Difusión:** Realización de 124 acciones de sensibilización beneficiando a 16,616 personas; además de la difusión de materiales con un alcance de 10,942 impactos digitales y 85 personas mediante medios impresos.



Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Autorizó

Tema 2- Combate:

- **Atención y Asistencia Integral:** Otorgamiento de asesoría jurídica victimal y psicológica, así como subsidios de servicios médicos, alimentación y hospedaje, beneficiando a un total de **224 personas**.
- **Acciones de Combate:** Derivado de la coordinación operativa y las acciones de inteligencia, se logró el rescate de **176 víctimas** de trata de personas en la entidad.

Tema 3.- Sanción:

- **Acciones de sanción:** Se judicializaron 8 carpetas de investigación en materia de trata de personas.

En lo que respecta a las personas beneficiarias que se reportan a nivel componente corresponde a la siguiente acción:

Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado capacitadas en materia de trata de personas (información que se deriva del segundo informe trimestral) Se beneficiaron 1,102 personas servidoras públicas (70 mujeres, 40 hombres y 992 no definido "otros").

Calendario de Personas Beneficiarias Programado				Meta
Personas Beneficiarias	Abril	Mayo	Junio	
Hombres	0	0	19	38
Mujeres	0	0	19	
Otros	0	0	0	
Total por mes	0	0	38	

Calendario de Personas Beneficiarias Ejecutado				Meta
Personas Beneficiarias	Abril	Mayo	Junio	
Hombres	0	0	40	1,102
Mujeres	0	0	70	
Otros	0	0	992	
Total por mes	0	0	1102	

Anexo Evidencia: Informe de Actividades que atiende los 3 temas del Programa Estatal en Materia de Trata de Personas (Prevención, Combate y Sanción).



Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró



Mtra. Maria Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Revisó



Mtra. Maria Hadad Castillo
Subsecretaría de Derechos Humanos

Autorizó

(ANEXO)

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA
DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

INFORME DE ACTIVIDADES DONDE SE ATIENDEN LOS 3 TEMAS
(PREVENCIÓN, COMBATE Y SANCIÓN) DEL PROGRAMA ESTATAL
EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS



INDICE.

Presentación.

Capítulo 1. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en materia de trata de personas del Estado de Quintana Roo.

1.1. Integrantes.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

1.3. Metodología.

1.4 Marco Normativo.

Capítulo 2. Prevención.

2.1. Capacitación a Personas Servidoras Públicas.

2.2. Sensibilización a la Ciudadanía en General.

2.3. Difusión de Materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Capítulo 3. Combate.

Capítulo 4. Sanción.

PRESENTACIÓN.

El presente informe trimestral contempla las actividades desarrolladas por las dependencias, entidades y organismos que integran la Comisión Interinstitucional.

Los temas atendidos que contempla el presente informe se encuentran divididos en 3 rubros, los cuales contienen las actividades de Prevención, Combate y Sanción de los delitos en Materia de Trata de Personas, anexándose evidencias fotográficas de las acciones realizadas.

CAPÍTULO 1. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

1.1. Integrantes.

1. Gobernadora (or) del Estado de Quintana Roo.
2. Secretaría de Gobierno.
3. Secretaría de Seguridad Ciudadana.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría del Bienestar.
6. Secretaría de Educación.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Secretaría de Turismo.
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
10. Fiscalía General del Estado.
11. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
12. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
13. Secretaría de las Mujeres.
14. Poder Judicial.
15. Poder Legislativo.
16. Municipio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
17. Municipio del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos.
18. Municipio del H. Ayuntamiento de José María Morelos.
19. Municipio del H. Ayuntamiento de Bacalar.
20. Municipio del H. Ayuntamiento de Cozumel.
21. Municipio del H. Ayuntamiento de Tulum.
22. Municipio del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
23. Municipio del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas.
24. Municipio del H. Ayuntamiento de Playa del Carmen.

- 25. Municipio del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres.
- 26. Municipio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

1.2. Personas Invitadas Permanentes.

- 27. Presidencia Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 28. Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- 29. Red Positiva de Quintana Roo A.C.
- 30. Mesa de Seguridad y Justicia para las Mujeres Niñas, Niños, y Adolescentes A.C.
- 31. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
- 32. Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
- 33. Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 34. Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.
- 35. Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- 36. Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo.
- 37. Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 38. Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

1.3. Metodología.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional Contra los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, (CICTPE), es la instancia responsable de coordinar y solicitar la información que emiten las dependencias, entidades y organismos que conforman dicha comisión, para su compilación y la integración del presente Informe.

La Ley en Materia de Trata de Personas del Estado, faculta a la Secretaría Técnica de la Comisión mediante artículo 22 fracción IX; en solicitar a las y los integrantes de la Comisión la información necesaria y su documentación soporte para la integración de las propuestas, los programas e informes correspondientes y mediante el artículo 22 fracción XI, para la elaboración del proyecto de informe anual de resultados.

En este sentido, el presente informe se elaboró bajo un modelo de análisis cuantitativo y descriptivo, que permite cuantificar valores y aspectos puntuales que, a su vez, describen las acciones reportadas a la Comisión Interinstitucional, para ello, se implementó un instrumento de recolección de datos, e informe de actividades, mediante el cual las y los participantes e integrantes de la Comisión Interinstitucional proporcionaron información sobre las acciones realizadas.

En los reportes, las personas integrantes e invitadas permanentes hacen un desglose de acciones de prevención, desde la aplicación de la capacitación, sensibilización, utilizando diversas dinámicas como son talleres, cursos, conferencias, pláticas, etc.; aquellas que les permitan llegar a un público más amplio, así mismo, realizan difusión de materiales informativos a través de medios de radio, páginas oficiales y medios impresos, campañas, atención de víctimas y procuración de justicia.

1.4 Marco Normativo.

Instrumentos en materia de trata de personas, en el Estado de Quintana Roo.

La ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, siendo su última publicación la del 16 de julio de 2021.

Es del orden público e interés social y tiene por objeto la prevención, investigación, persecución, combate, sanción y erradicación de los delitos en materia de Trata de Personas, establecidos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas directas e indirectas de estos Delitos y testigos de los mismos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad de las víctimas.

Se cuenta con Reglamento de la ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.

El Reglamento de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo, se encuentra vigente, es de orden público, es de interés social y de observancia general en el Estado de Quintana Roo y tiene por objeto, regular el contenido de la Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo; establecer la

organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo; establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios; promover la participación de la sociedad civil, instituciones académicas y de las organizaciones de la sociedad civil para prevenir, atender y erradicar la Trata de Personas; así como establecer las bases para la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Protocolo para proteger y asistir a víctimas de Trata de Personas en el Estado de Quintana Roo.

Tiene como objeto, establecer procedimientos para la atención y protección a las víctimas y posibles víctimas de delito en materia de trata de personas en el Estado de Quintana Roo, así como brindar herramientas para favorecer la colaboración y comunicación entre las instancias gubernamentales en el ámbito local involucradas en estos procesos, a partir de las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales y la legislación aplicable.

CAPÍTULO 2. PREVENCIÓN.

En Materia de Prevención:

El objetivo es lograr a través de la prevención del delito una estrategia integral que inhiba las conductas delictivas, con la finalidad de disminuir la incidencia y reincidencia, involucrando actoras y actores sociales, conseguir el bienestar de las personas y autoridades, a través de la prevención del delito, que permita tener un desarrollo social con la participación de madres y padres de familia, docentes, alumnas, alumnos, comunidad, organismos de la sociedad civil, sistema empresarial y gobierno.

2.1.- Capacitación de Personas Servidoras Públicas.

La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional solicitó el Segundo Informe Trimestral 2026 de Actividades, a las autoridades que conforman la Comisión, en la que reportan acciones de prevención, sanción y combate a los delitos en la materia cuyo resultado se señala a continuación:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El Sistema DIF a través de la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad (DANNASV) realizó las siguientes acciones:

2 Talleres y 7 pláticas dirigidos al personal del CENDI I, con el objetivo de sensibilizar y capacitar a docentes y personal en general del Centro Educativo mediante el tema "Escuchar para Proteger: Guía para la Prevención del Abuso Sexual Infantil". Así mismo, informar e identificar cada caso posible y su marco de actuación siendo 54 personas beneficiadas.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

El SESESC a través de la unidad administrativa denominada Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, ha implementado pláticas y capacitaciones a personas servidoras públicas sobre la "Prevención de la Trata de Personas", con un total de 52 participantes de los cuales 30 fueron mujeres y 22 hombres.



Handwritten signature in blue ink.

El Instituto Nacional de Migración representación Quintana Roo.

EL INAMI realizó la capacitación de las personas servidoras públicas de su institución, con los Protocolos para la Detección, Identificación y Atención a Personas Migrantes Víctimas y/o Posibles Víctimas de Trata de Personas en México, Marco Jurídico para Prevenir, Investigar y Sancionar la Trata de Personas y Detección de Posibles Víctimas de Trata de Personas durante las diligencias migratorias en el marco de protección de los Derechos Humanos con un total de 818 personas beneficiadas.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

El Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos (IFEDH) es una unidad académica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Se dedica a la educación, investigación, capacitación y profesionalización en derechos humanos, incluyendo posgrados (maestrías y especialidades). Reporta que realizó 2 acciones de capacitación mediante el curso "Enfoque especializado para la trata de personas" beneficiándose 58 personas 40 mujeres y 18 hombres.



Secretaría de las Mujeres.

SEMUJERES organizó capacitación virtual de "Trata de Personas con el tema Identificación y Atención" por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC) beneficiando a 120 personas servidoras públicas.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de capacitación	Personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	Dato no definido
2.- Promover acciones de capacitación para contrarrestar las acciones de la Trata de Personas. Estrategia prioritaria. 2.1. Generar capacitación para las y los servidores públicos que coadyuven en la atención directa e indirecta a las víctimas o posibles víctimas de trata de personas; así como, a la ciudadanía en general.	15 actividades en las que se realizó la capacitación de 1102 Personas Servidoras Públicas de diversas instituciones del Gobierno del Estado de Quintana Roo	40	70	992

Tabla 1.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

2.2.- Sensibilización a la ciudadanía en general.

La sensibilización social, ante la gravedad y efectos negativos del delito de Trata de Personas, resulta fundamental para combatir y erradicar este flagelo mundial, el objetivo es formar y sensibilizar a las personas para aportarles herramientas para prevenir la trata de personas, sensibilizar es lograr que tomen conciencia de la gravedad de este delito y ser empáticos con las víctimas para brindar la atención debida.

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

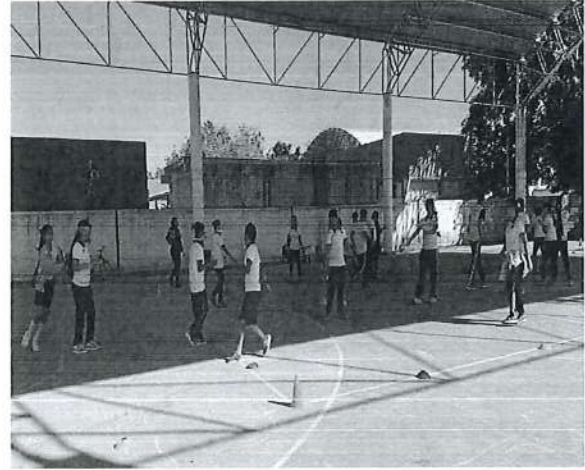
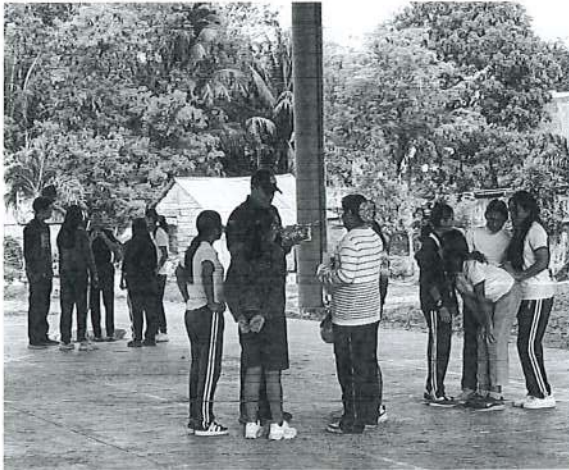
La Secretaría de Seguridad Ciudadana en el marco de la difusión de la Campaña "La trata no es parte del juego"; durante el Segundo Trimestre del año 2026, informó la creación de 8 Redes de Protección de mujeres contra la trata de personas, implementado en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos y Tulum, las redes están enfocadas a mujeres jóvenes entre los 15 y 19 años.

Cabe señalar que en total se cuenta con 12 Redes de Protección.

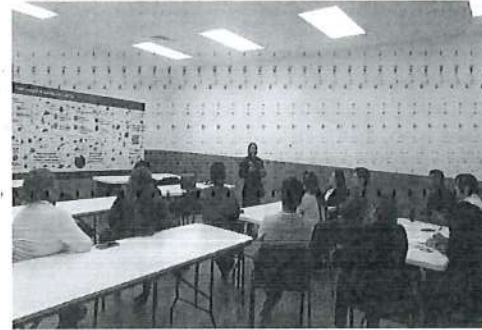


La secretaria de Seguridad Ciudadana realizó la actividad Rally de Conocimientos "jugamos limpio para crecer seguras y seguros" la población objetivo es niñas y niños de 6 a 12 años, así como familias, docentes y comunidad. En el segundo trimestre se han realizado 9 eventos con cobertura en Bacalar, Bento Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum con un total de 85 personas beneficiadas de los cuales 47 son niñas y 38 son niños.

X
/



Una tercera actividad por parte de SSC fue la difusión del Protocolo Base de Acción para la Protección de NNA en el Sector de Viajes y Turismo, logrando en el segundo trimestre 16 eventos, siendo el objetivo el personal que labora en establecimientos turísticos con cobertura en Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Othón P. Blanco, Playa del Carmen y Puerto Morelos, con un total de 466 personas beneficiadas, 237 mujeres y 229 hombres.



Handwritten signature and initials in blue ink.

En cuanto a la atención del público en general en el ámbito comunitario, la SSC tuvo 12 acciones o interacciones con la actividad "Cine reflexión para la prevención de la trata de personas y el trabajo infantil. Con estas acciones se logró la participación de 370 personas siendo 233 mujeres y 137 hombres.



La SSC con el enfoque de fomentar una Juventud Segura realizó 7 eventos con el programa "Gol por la Protección" Prevención de la Trata de Personas y el Trabajo Infantil. La población objetivo fueron Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito escolar y comunitario, se contó con una población atendida de 132 personas menores de edad, siendo 57 mujeres y 75 hombres.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

El sistema DIF realizó 4 actividades lúdicas mediante estrategias educativas acordes con la edad en el marco de convivencia familiar y fortalecimiento de vínculos orientados a la cultura de paz, integración familiar y bienestar social en los parques "De la Amistad" y "Acuático Manatí", así como en el Jardín de Niños Teresa de Jesús Mendoza de Cerón.

Se participó en la 2da. Feria de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias, realizada en el Marco de la Estrategia Nacional para el Control Parental en el Uso Seguro de Internet y Redes Sociales, en la Unidad Deportiva Luis Donaldo Colosio, en Playa del Carmen, con el objetivo de promover entornos digitales seguros para niñas, niños y adolescentes y sus familias.

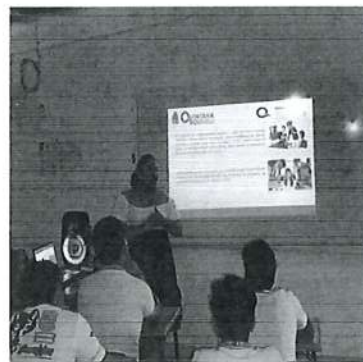
Derivado de la detección de problemáticas relacionadas con violencias entre estudiantes en las escuelas Secundaria Técnica No. 2 "Justo Sierra Méndez", Colegio de Bachilleres Plantel Chetumal 1 y Plantel Chetumal 2, y como parte de las acciones contempladas en el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), los Directivos solicitaron la intervención del DANNASV para impartir pláticas preventivas y de sensibilización dirigidas a la comunidad estudiantil, impactando a la mayoría de su población.

De las acciones antes descritas se tuvo un total de 5 acciones (4 lúdicas y una intervención) con un total de 191 personas beneficiadas



Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y de las Comunidades Indígenas

Con la finalidad de dar a conocer las diferentes formas del Ciberacoso en redes sociales, el cuidado de datos personales que se proporcionan en las plataformas digitales y así como el robo de información de datos personales para diferentes fines o delitos entre ellos "La Trata de personas", las cuales pueden ser medios de captación de adolescentes de entre 14 a 18 años de edad, se realizaron diversas actividades de prevención y sensibilización donde se beneficiaron 34 personas.



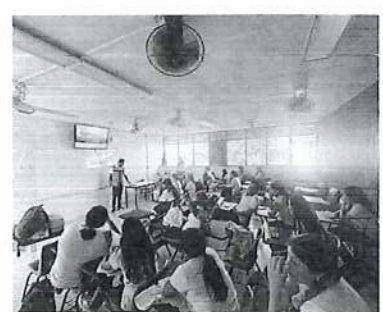
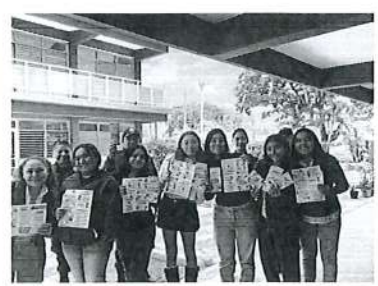
Secretaría de Educación.

Entre las actividades que se han llevado a cabo por parte de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se encuentran:

- Conferencia: "Trata de Personas: sus efectos en niñas, niños y adolescentes."
- Plática: "La Trata no es parte del juego"
- Seminario Especializado Prevención de la Trata de Personas, enfoque jurídico internacional y de política pública,
- Plática sobre Autocuidado
- Plática Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional
- Plática "El Derecho a ser buscado"
- Plática "Habilidades socioemocionales"
- Conferencia "Jóvenes x la Prevención"
- Jornada Nacional de Lectura "Las y los estudiantes y sus derechos".
- Pláticas "Estilos de vida saludable y Proyecto de Vida"

Las actividades se han realizado principalmente en los Colegios de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, Telebachillerato comunitario, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, Universidad de Ciencias y Disciplinas de la Seguridad de Quintana Roo. Se beneficiaron un total de 9,500 personas, 5,207 mujeres y 4,293 hombres.

Xy



Secretaría de las Mujeres.

La Secretaría de las Mujeres realizaron acciones de prevención mediante la sensibilización del sector hotelero en materia de trata de personas a colaboradores del sector de los viajes y el turismo, así como a sus equipos ejecutivos. Se logró la sensibilización de 875 personas, siendo 545 hombres y 330 mujeres.

Municipio de Benito Juárez.

Se realizó la Plática: "Prevención de la Trata de Personas" con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre los riesgos, causas y consecuencias de la trata de personas, promoviendo la prevención, la detección oportuna y la denuncia de este delito para proteger la integridad, la libertad y los derechos humanos de todas las personas.



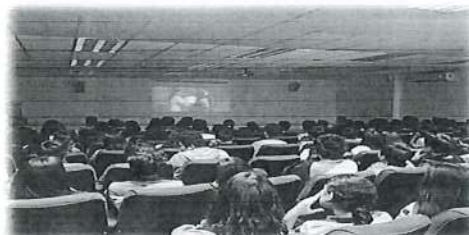
Pláticas	Lugar	Participantes		
		Mujer	Hombre	Total
05	Hotel Club Regina	36	42	78
04	Hotel Laguna Suites	11	21	36
01	Hotel Sunset Royal	47	55	102
02	Hotel Sunset Marina	18	33	51
01	Hotel Ocean	11	21	32
01	Hotel Sunset Fishermen	06	17	23
06	Hotel Secrets the Vine	234	351	585
10	Hotel Kempinski	121	220	341
30		484	764	1,248



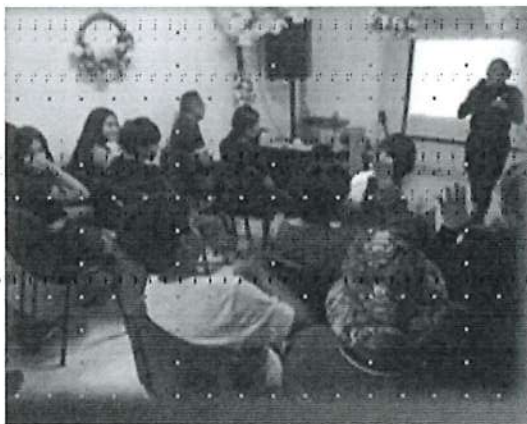
Municipio de Cozumel.

La Dirección de Educación en coordinación con el Grupo Especializado en Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (GEAVIG), llevaron a cabo en las instalaciones de la escuela CONALEP Plantel Cozumel la plática "LA TRATA NO ES PARTE DEL JUEGO", teniendo como objetivo sensibilizar a estudiantes de nivel medio superior sobre el delito de trata de personas, informando acerca de sus modalidades, formas de captación y riesgos asociados, especialmente en el uso de redes sociales, ésto con la finalidad de fortalecer la prevención y el autocuidado.

El grupo estuvo conformado por un total de 146 jóvenes, de los cuales 75 son hombres y 71 mujeres de un rango de edad de 15 a 20 años.



Con el objetivo de seguir fortaleciendo el compromiso comunitario en la prevención, detección y canalización oportuna de posibles casos de trata de personas se capacitó a las comunidades religiosas de jóvenes. Total 1386 personas beneficiadas.



Municipio de Playa del Carmen.

El municipio de Playa del Carmen realizó 30 acciones de capacitación con diversos temas de prevención de la trata, donde se beneficiaron 1623 personas, 327 niños, 330 niñas y 966 indeterminado.



Municipio de Isla Mujeres.

La Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección de Proximidad Social realizó pláticas en escuelas, con la ciudadanía y el sector empresarial, con temas como "Detrás de la Promesa: la verdad sobre la Trata de Personas y la "Trata de Personas, sus efectos en Niñas, Niños y Adolescentes. Se beneficiaron 165 personas.



Municipio de Bacalar.

Se realizaron pláticas sobre la Prevención de Abuso Sexual replicado en 3 primarias de la cabecera municipal, donde se beneficiaron 120 niños y 140 niñas con información de gran importancia para prevenir el abuso sexual.

Así mismo se sensibilizaron sobre el Trabajo Infantil y Trata de Personas, en la comunidad de Limones y la Cd. De Bacalar. Se beneficiaron 20 mujeres, 5 hombres, 80 adolescentes mujeres, 55 adolescentes hombres.



[Handwritten signature]

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades de sensibilización:	Número de personas beneficiadas		
		Hombres	Mujeres	No definido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	124 actividades en las que se realizó la sensibilización de 16,616 personas de la ciudadanía en general.	6668	7206	2742

Tabla 2.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

23.-Difusión de materiales informativos en materia de prevención de la Trata de Personas.

Derivado de la información que reportaron las dependencias, a continuación, se señalan de manera general los impactos generados por la publicación de diversos materiales digitales los cuales se dividen en materiales intangibles (medios digitales) y tangibles (medios impresos):

- Materiales intangibles.

A continuación, se enuncia las acciones reportadas por las Autoridades:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

El Secretariado Ejecutivo Implementa a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, la Campaña de Difusión: "Prevención de la Trata de Personas", dando difusión a través de Facebook mediante infografías, banners y trípticos informativos sobre las distintas modalidades de la trata de personas, con un alcance total: 2,592 personas con el resultado del fortalecimiento de la sensibilización y prevención de la trata de personas mediante el uso de redes sociales.



Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

La Secretaría del SIPINNA dio difusión en radiodifusoras del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social mensajes de sensibilización para erradicar el trabajo infantil y la trata de personas transmitidos en lengua maya y español de manera alternada así como, Prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes durante el Mundial 2026, transformando la emoción deportiva en una red activa de protección a través de la campaña "Un Equipo una Meta" con las siguientes características.

- Cantidad de artes: 20 piezas gráficas. Ultra alta definición.
- Idiomas: Español como idioma principal y micro frases en lengua maya.
- Estilo visual: Editorial cinematográfico, deportivo e institucional, con enfoque ONU/UNICEF.
- Paleta: verde cancha, amarillo alerta, negro, blanco y acentos rojos.
- Línea fuerza: En este Mundial, la mejor jugada es proteger.
- CTA: Si ves riesgo, actúa: 911 / 089 / 800 5533 000.





QROO CONTRA LA ESCNNA

Prevenir y visibilizar la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Quintana Roo, mediante información clara, acciones comunitarias y promoción de la denuncia.



Se logró un alcance de 4721 impactos con los materiales que se difundieron.

[Handwritten signature]

Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo.

La Secretaría del trabajo a través de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, difundieron flyers en Materia de Trata de Personas en sus redes sociales oficiales, con 1215 impactos.



Municipio de Othón P. Blanco.

En el Segundo trimestre del año ha dado difusión de infografías con los temas del Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil; Día Internacional contra la esclavitud infantil y Día Nacional contra la sustracción de Personas menores de edad, obteniendo 2414 impactos.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Acciones	Materiales intangibles	Total de impactos
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	Se reportaron 15 acciones de difusión de información de prevención del delito de trata de personas.	Campañas Banners Flyers	10942 impactos
Tabla 3.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.			

- Materiales tangibles

Municipio de Othón P. Blanco

El Municipio de Othón P. Blanco durante el Segundo trimestre del año, realizó actividades en las galeras de las comunidades de Sacxán y Álvaro Obregón beneficiando a 33 niñas y 32 niños.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Municipio de Benito Juárez.

Se han realizado campañas con el tema "Alto a la Trata de Personas mediante el volanteo en comercios. Teniendo un alcance de 20 personas beneficiadas, 11 hombres y 9 mujeres.



Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de Actividades	Materiales Tangibles	Personas beneficiadas	Total de material distribuido
Estrategia Prioritaria 2.2. Promover la difusión de información respecto a la Trata de Personas, para visibilizar el fenómeno delictivo en la población general.	3 actividades de difusión de información de prevención del delito de trata de personas	Trípticos	85	85 ejemplares Distribuidos

Tabla 4.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 3. COMBATE

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Procuraduría informó que hizo la representación en coadyuvante a tres adolescentes, ante la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, asimismo se emitió una medida de protección a favor de los adolescentes, establecida en el artículo 122 fracción VI, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que fueron ingresados a una Casa de Asistencia, a partir de ese momento se ha brindado atención integral, alimentación, medica, trabajo social, atención psicológica y jurídica.

Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

La FGE durante el segundo trimestre del año, informa que aperturó 20 carpetas de investigación, realizó 11 cateos otorgados y cumplimentados 2 sentencias, 2 detenciones en flagrancia, 8 ordenes de aprehensión liberadas y 3 cumplimentadas; 1 persona vinculada, 176 víctimas rescatadas 134 mujeres mexicanas y 42 extranjeras de nacionalidad Venezolanas, Cubanas, Nicaraguense, Colombia, Hondureñas y 1 victima menos de edad.

Algunos casos de operativos:

Caso Bar "Isla e Tris":

En el Municipio de Othón P. Blanco, derivado de una investigación, se obtuvo una orden de cateo, la cual al momento de ser ejecutada, se logra el rescate de 36 victimas de las cuales 35 son mexicanas y una de nacionalidad Hondureña.



Caso "Agencia Scorts y fraccionamiento Quetzales.

Derivado del cateo realizado, en el inmueble se logró el rescate de 4 víctimas de las cuales son 3 mexicanas y 1 de nacionalidad norteamericana.

En la privada "Quetzales" de la Ciudad de Cancún se ubicó un segundo inmueble en el cual se tuvo el resultado del resguardo de 4 víctimas de nacionalidad mexicana, siendo un total de 8 víctimas por los dos inmuebles asegurados.



Caso "Bar Broncos"

Derivado de una investigación, se llevó a cabo una orden de cateo, en la cual al momento de ser ejecutada, se logró el rescate de 11 víctimas mexicanas mayores de edad.



Caso "La Rumba Mens Club"

En el Municipio de Benito Juárez, derivado de una investigación, se obtuvo una orden de cateo, la cual al momento de ser ejecutada, se logra el rescate de 18 víctimas de las cuales 15 son mexicanas y 2 venezolanas y 1 cubana.



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO) es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal encargado de atender y acompañar a las personas que han sido víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos. Este acompañamiento se brinda a través del Modelo Integral de Atención a Víctimas, eje rector de la atención que se otorga desde esta Comisión, ya que permite simplificar los servicios que se ofrecen; Medidas de Ayuda Inmediata, Medidas de Asistencia y Medidas de

Reparación Integral. Todo esto bajo el enfoque diferencial, especializado de género y en derechos humanos.

La CEAVEQROO en el segundo trimestre otorgó 759 atenciones de alimentos, 5 apoyos de transporte, 330 apoyos de alojamiento, 1 de medicamento y 1 de transporte, 38 asesorías a 37 mujeres y 1 un hombre, de entre los 12 y 59 años de edad.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

Tiene como objetivo general la efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con el auxilio de autoridades de los tres órdenes de gobierno y como objetivo específico representar en suplencia y coadyuvancia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos administrativos y judiciales. Durante el Segundo trimestre brindó atención a 1 adolescente otorgando representación en suplencia, asesoría jurídica, se designó un equipo multidisciplinario conformado por un abogado, trabajadora social y psicóloga, así como servicio de trabajo social, psicológico, pedagógico y médico.

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Acciones realizadas	Personas beneficiadas		
		Total	Mujeres	Hombres
Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	224	224	-----	----

Tabla 5.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

CAPÍTULO 4. SANCIÓN.

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo informó en el segundo trimestre del año 2026 la judicialización de 8 carpetas, 5 en el distrito de Cancún, y 1 carpeta en los distritos de Chetumal, Tulum e Isla Mujeres respectivamente, las modalidades de estas 8 carpetas fueron 6 casos por prostitución ajena, 1 para actividad delictiva y 1 por pornografía infantil.

Así mismo informó, que fueron 42 víctimas mujeres, y 14 personas se encuentran en investigación 9 mujeres y 5 hombres. Y se emitió 1 sentencia condenatoria de una persona del sexo masculino.

Objetivo Prioritario del Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.	Número de personas imputadas por el delito en materia de trata de personas.
6.- Enfocado en fortalecer los trabajos de procuración, investigación, persecución de los delitos en materia de trata de personas, reforzando acciones de gobierno y medidas normativas diferenciadas y especializadas, en atención a las razones que favorecen y perpetúan la comisión de ilícitos de la materia.	1 persona

Tabla 6.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Conclusión:

El presente informe abarcó los 3 temas (Prevención, Combate y Sanción) del Programa Estatal en materia de Trata de Personas, es el primero de cuatro informes parciales que se elaborarán de manera trimestral en el año 2026.

Tipo de actividad	Tipo de acción	Número de acción	Personas beneficiadas		
			total	Mujeres	Hombres
Prevención	Capacitación: Pláticas, conferencias y talleres.	15	1102 (992 no definido)	70	40
	Sensibilización: Pláticas y talleres.	124	16616 (2742 no definido)	7206	6668
	Medios Tangibles de Difusión: trípticos, dípticos y volantes	3	85	-----	-----
	Medios Intangibles de Difusión: campañas, infografías, banners y flyers.	15	10942	-----	-----
Combate	Atenciones: asesoría jurídica victimal y psicológica, así como el subsidio de servicios médicos de alimentación y hospedaje	224	224	-----	-----
	Carpetas de investigación iniciadas (fiscalía) y cateos	20 carpetas	176 rescates	176	0
Sanción	Judicialización de carpetas de investigación	8	-----	-----	-----

Tabla 7.- Realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

Mtra. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención
a Derechos Humanos

Elaboró

Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Revisó

Mtra. María Hadad Castillo
Subsecretaria de Derechos Humanos

Autorizó